

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo la clasificación normativa emitida por el CONAC que realiza este tipo de notas, se han dividido en cuentas de orden contables y presupuestarias.

Cuentas de Orden Contables:

Al 30 de junio de 2023, el Instituto tiene registrado contablemente en cuentas de orden "Ingresos por recibir" la cantidad de **\$4,301,738.32** (cuatro millones trescientos un mil setecientos treinta y ocho pesos 32/100 M.N.), debido a la denuncia en materia penal promovido hacia las siguientes personas:

NOMBRE	NO. EXPEDIENTE	UBICACIÓN
C. Guillermo Moreno Chazararini	C.I. FESP/855/2018/IV-11	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
Ex Comisionados del IVAI	C.I. FECCEV/639/2020	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos del IVAI, mediante memorándum IVAI-MEMO/DAJ/CMGM/284/05/07/2023.

Al 30 de junio de 2023, el Instituto tiene registrado contablemente en cuentas de orden la cantidad de **\$4,540,000.49** (cuatro millones quinientos cuarenta mil pesos 49/100 M.N) y se encuentra emplazado en materia laboral por despido injustificado promovido por las siguientes personas:

NOMBRE	NO. EXPEDIENTE	UBICACIÓN
C. María del Carmen Muñoz Carlin	Expediente 367/2015- V	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial de Estado
C. Carlos Alberto Mejía Tuxpan	Expediente 646/2017-IV	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Irma Rodríguez Ángel	Expediente 1155/2017 Y Y acumulado 249/2018	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Ivonne Flores Olivo	Expediente 1366/2017- IV	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Rodolfo González García	Expediente 356/2017 - II	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Gloria Elena González Landa	Expediente 369/2020- III	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado

		Estado
C. Christian Antonio Aguilar Absalón	Expediente 399/2021 - III	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Jorge Martín Bañuelos Gómez	Expediente 275/2022-V	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado

Esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, de acuerdo al memorándum IVAI-MEMO/DAJ/CMGM/283/05/07/2023.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Respecto de las cuentas de memoria u orden presupuestarias, se enuncian aquellas que tienen que ver con los ingresos y egresos del Instituto, haciendo hincapié en los aspectos devengados, comprometidos, ejercidos, pagados y recaudados de acuerdo a la siguiente cédula al 30 de junio de 2023:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingreso

Concepto Junio 2023

Ley de Ingresos Estimada	47,848,364.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	23,780,200.42
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	290,247.03
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	24,358,410.61

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	47,848,364.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	3,789,974.65
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	290,247.03
Presupuesto de Egresos Comprometido	23,456,534.21
Presupuesto de Egresos Devengado	256,656.57
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	20,635,445.60

Con fecha 29 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Cuadragésima Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno 2022, donde se aprobó mediante Acuerdo ODG/SE-96/29/12/2022, la distribución por concepto de gasto del presupuesto asignado por el H. Congreso del Estado de Veracruz, para este ejercicio fiscal.

La información que se generó está soportada con el registro de cada una de las transacciones, conforme a los valores brutos de los documentos originales comprobatorios, justificativos y de soporte, habiéndose identificando en los rubros contables las cifras que los integran.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el soporte documental presentado en los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

L.C. Kelly Yanly Manríquez
Saldívar
Jefa del Departamento de
Contabilidad

Verificó

Lic. Hugo Sosa Sánchez
Director de Administración
y Finanzas

Autorizó

Mtro. Carlos Arturo Lara
Flores
Secretario Ejecutivo